



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.:

He auditado los balances generales de BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 29 de abril de 2008 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2008, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y prácticas contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 29 de abril de 2008 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera.



Según se explica en mayor detalle en la Nota 31 a los estados financieros, a la entrada en operación del Banco el 14 de octubre de 2008, se presentaron fallas en el funcionamiento del sistema core bancario “COBIS”, lo que obligó al Banco a operar en un ambiente tecnológico de contingencia. Esta situación llevó al reproceso de información, conciliación y depuración de saldos en las diferentes cuentas. El Banco se encuentra adelantando un plan de ajuste para dar solución a estos aspectos a través de un conjunto de actividades denominadas “Consolidación COBIS”, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo y crecimiento de sus operaciones, y mejorar su sistema de control interno.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis exámenes, informo que el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; la adopción del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM se efectuó, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y, excepto por los meses de octubre y noviembre de 2008, en forma oportuna; a fecha de este informe el Banco se encuentra al día en el pago de estos aportes. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que el Banco, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración.

PAULA ANDREA ÁLVAREZ R.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 82877-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

16 de febrero de 2009, excepto por las notas 4b, 9, 24 y 26, cuya fecha es 26 de marzo de 2009.